DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: BOGOTÁ D.C OCTUBRE DE 2019 DOCUMENTO DE COBRO No 10

Yo, YENNY PAOLA CHACÓN PEÑA, identificada con la cédula de ciudadanía: 1.010.190.980 de BOGOTÁ D.C

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	**$2.488.000**
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **020-CELIC-2019**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Yenny Paola Chacón Peña
Identificación:	cc: 1.010.190.980
Lugar de residencia:	SOACHA CUNDINAMARCA
Dirección:	Cra 7 a # 3 – 80
Teléfonos:	3208286045

Yenny Paola Chacón Peña

FIRMA